

TRANSPORTE HOL & SANC TRANSHOLSANG S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Según lo indica el art.119 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, se convoca a los accionistas de la empresa **TRANSPORTE HOL & SANC TRANSHOLSANG S.A.** para reunirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum
2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2019, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
 - Notas a los Estados Financieros
3. Designación del Comisario para el período 2019.
4. Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de la empresa, correspondientes al período 2019.
5. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2019.

La fecha de convocatoria para la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** de **TRANSPORTE HOL & SANC TRANSHOLSANG S.A.** es para el día 13 de **MARZO** del 2020, a las 10:00 am, la cual se realizará en **Guayaquil** en **Casa Comunal Tasa**, **Mz 4101 de CL**, en la ciudad de **Guayaquil**.

WILMAN ALCIBAR SANCHEZ ONATE
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 08 de Marzo del 2020

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL TRANSPORTE BOL & SANC TRANSHOLSANC S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los trece días del mes de Marzo, del año 2020, a las diez horas de la mañana, en las oficinas ubicadas en la Guayaquil sur Colsa, Lorenzo Touss My4101 Soler 13, se reúnen los señores **WILMAN ALCIBAR SANCHEZ ONATE**, economista y propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas al 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CUATROCIENTOS 00/100 dólares; **HOLGUIN QUISPE RICHA ALEXANDER**, economista y propietario de CUATROCIENTOS acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas al 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CUATROCIENTOS 00/100 dólares; se instala en Junta General de Accionistas, por encontrarse reunido el cien por ciento del total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de **HOLGUIN QUISPE RICHA ALEXANDER** y el Gerente Sr. **WILMAN ALCIBAR SANCHEZ ONATE** quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de **TRANSPORTE BOL & SANC TRANSHOLSANC S.A.** correspondientes al ejercicio económico del 2019.

- Estado De Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros

TERCERO.- Designación del Contador para el período 2019.

CUARTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de **TRANSPORTE BOL & SANC TRANSHOLSANC S.A.**, correspondientes al período 2019.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2019.

Primero.- Constatación de Quórum.- El economista dispone que el Secretario constata el quórum reglamentario.- El asunto Secretario informa que una vez instalada la reunión de Accionistas, se encuentra presente el cien por ciento de todo el capital social de la **TRANSPORTE BOL & SANC TRANSHOLSANC S.A.**

Segundo.- Toma la palabra el Accionista **HOLGUIN QUISPE RICHA**, y dispone que el Secretario lea una nota de lo que se dijo. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **TRANSPORTE BOL & SANC TRANSHOLSANC S.A.**, correspondientes al 2019, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

Tercero.- El accionista **HOLGUIN QUISPE RICHA** propone como Contador del 2019 al **ABG. JAIRO JAMIL YANEZ CADENA** con C.I.0914439941 quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar**.

Cuarta.- Resolver que, ya que la empresa de **TRANSPORTE ROL & SANC TRANSMISASAC S.A** no ha generado operaciones y por lo consiguiente, no dispone de utilidades en el ejercicio económico del 2019, por lo que no hay valor que repartir por Participación a Trabajadores de acuerdo a lo que dispone el Código de Trabajo en el artículo 97.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado.

Quinta.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **TRANSPORTE ROL & SANC TRANSMISASAC S.A**, correspondientes al 2019, toma la palabra la accionista **HOLQUIN QUISPE RICHAR**, la cual indica que durante el periodo 2019 si se registró utilidad en el ejercicio económico.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA**. Reiniciada la Sesión, con la asistencia del cien por ciento del total del capital social, dispone que la Secretaría dé lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las once horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los comparecientes.-

Sr. WILMAN ALCIBAR SANCHEZ ONATE
CC. 1902567932
Accionista de **TRANSPORTE ROL & SANC TRANSMISASAC S.A**

Sr. HOLQUIN QUISPE RICHAR ALEXANDER
CC. 1306920095
Accionista de **TRANSPORTE ROL & SANC TRANSMISASAC S.A**

Sr. WILMAN ALCIBAR SANCHEZ ONATE
Secretario